



C.P. Santa Olaya

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Llingua Asturiana)

EDUCACIÓN PRIMARIA - CURSO: 1º

ÍNDICE

1. *Introducción*
2. *Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.*
3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
 - 3.1 *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*
6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*

1. INTRODUCCIÓN

El presente curso 2021-22 viene condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Por último, partiendo de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado, queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarias.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
U1: Entamamos el colexu FECHA: 13 septiembre - 28 de octubre	U3: La nubina FECHA: 11 enero- 17 febrero	U5: La casería FECHA: 19 abril- 12 mayo
U2: El magu de los cumpleaños FECHA: 4 noviembre- 23 de diciembre	U4: ¿Quién ye quién? FECHA: 22 febrero- 7 abril	U6: La casa d'Olaya FECHA: 17 mayo- 16 junio

Unidad 1: Entamamos el colexu

<i>Criterio evaluación del área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B 1.1 Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula.	<p>1.1.1 Participar activamente en intercambios comunicativos, espontáneos o planificados, manteniendo el contacto ocular y controlando el tono de voz y los gestos.</p> <p>1.1.2 Saludar y despedirse.</p> <p>1.1.3 Responder a preguntas sencillas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>1.1 Comprensión y expresión de mensajes orales sencillos verbales y no verbales, con intención didáctica o de uso cotidiano.</p> <p>1.3 Adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado.</p> <p>1.6 Audición y reproducción de textos orales breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado.</p>
<p>B2.3 Manejar herramientas para una mejora en la comprensión de textos escritos.</p> <p>B3.1 Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.</p>	<p>2.3.1 Reconocer elementos del texto escrito que ayudan a su comprensión: título e ilustraciones.</p> <p>2.3.2 Identificar el tipo de texto en función de su estructura.</p> <p>2.3.3 Releer el texto para favorecer la comprensión del mismo.</p> <p>2.3.3 Intuir el significado de algunas palabras por el contexto.</p> <p>2.3.4 Extraer conclusiones básicas de los textos leídos.</p> <p>3.1.1 Escribir textos breves y sencillos de forma clara y legible con un propósito determinado.</p> <p>3.1.2 Expresar ordenadamente cada idea con una oración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia lingüística 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>2.3 Aplicación de estrategias para la comprensión de textos escritos sencillos.</p> <p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <p>3.1 Composición libre o dirigida de frases y textos cortos sobre vivencias, intereses personales u otros tipos de temas trabajados.</p> <p>3.5 Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.</p> <p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua</p> <p>4.2 Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua</p>

<p>B4.1 Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática.</p> <p>B5.1 Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p>	<p>4.1.1 Reconocer palabras, sílabas y fonemas. 4.1.2 Separar las palabras de una oración. 4.1.3 Dividir en sílabas palabras sencillas.</p> <p>5.1.1 Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura: lectura guiada, audición de textos breves, poemas, canciones y refranes, tanto en papel como en soporte digital. 5.1.3 Seguir hasta el final una pequeña historia.</p>	<p>- Competencia lingüística</p> <p>- Competencia lingüística - Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>asturiana. Discriminación perceptivoauditiva de palabras, sílabas y sonidos en la secuencia hablada. -Conocimiento de las familias de palabras más usuales. - Aplicación de las normas ortográficas, reconociendo la importancia de su uso.</p> <p>Bloque 5. Educación literaria - Escucha guiada y reproducción comprensiva de textos tradicionales - Lectura guiada de fragmentos de textos, tanto en papel como en soporte digital. - Interés por la audición y lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.</p>
---	--	---	---

Unidad 2: El magu de los cumpleaños

<i>Criterio evaluación del área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
<p>B1.3 Expresarse correctamente de forma oral mediante discursos que presenten de manera organizada hechos, procesos y vivencias.</p>	<p>1.3.1 Relatar acontecimientos siguiendo un orden lógico. 1.3.2 Emplear una adecuada articulación, ritmo y entonación. 1.3.3 Utilizar progresivamente el vocabulario más adecuado. 1.3.4 Iniciarse en la descripción y la narración, respondiendo con coherencia a cuestiones sobre el entorno más próximo. 1.3.5 Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias propias.</p>	<p>- Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano para el alumnado. - Utilización de las estructuras lingüísticas básicas para resolver oralmente situaciones de comunicación habituales en las interacciones del alumnado. - Identificación y reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana. - Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad, en los que predominen la repetición de palabras, acciones y gestos.

<p>B2.1 Leer en voz alta textos diversos en lengua asturiana, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>B3.1 Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.</p> <p>B4.3 Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.</p> <p>B4.4 Aplicar con corrección las normas ortográficas de la lengua asturiana.</p>	<p>2.1.1 Leer en voz alta textos breves y sencillos apropiados a su edad con una vocalización y entonación adecuadas.</p> <p>2.1.3 Descodificar correctamente las grafías de palabras sencillas y conocidas.</p> <p>3.1.3 Iniciarse en la descripción y la narración partiendo de imágenes cercanas.</p> <p>3.1.4 Emplear la ortografía básica para unir oraciones adecuadamente: mayúsculas, puntos finales.</p> <p>4.3.1 Conocer el abecedario asturiano.</p> <p>4.3.2 Utilizar y comprender el significado del vocabulario básico trabajado.</p> <p>4.4.1 Mostrar interés por conocer y aplicar las normas ortográficas de la lengua asturiana.</p> <p>4.4.2 Diferenciar por medio de puntos las oraciones del texto, reconociéndolas como unidades de sentido.</p> <p>4.4.3 Asociar grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos y expresiones orales, con especial atención a las diferencias ll/y, x/s y h/h aspirada.</p> <p>5.2.1 Leer con los apoyos necesarios</p>	<p>- Competencia lingüística</p> <p>- Competencia lingüística</p> <p>- Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura comprensiva en voz alta de textos escritos breves y sencillos con entonación adecuada, procedentes del entorno inmediato. - Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la iniciación y mejora del proceso lector. <p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estructuras lingüísticas básicas en la elaboración de textos escritos. <p>Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.</p> <p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del abecedario asturiano. - Uso de los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino y el número singular y plural. - Conocimiento de las familias de palabras más usuales. <p>Aplicación de las normas ortográficas, reconociendo la importancia de su uso.</p>
---	--	--	---

B5.2 Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación.

fragmentos o textos literarios tanto en papel como en soporte digital.

5.2.3 Asociar la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto.

5.2.4 Hacer comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos fijándose en los personajes principales, el planteamiento, desarrollo y desenlace de las diversas acciones.

5.2.5 Identificar las voces femeninas y masculinas en los textos literarios.

- Competencia lingüística

Bloque 5. Educación literaria

- Escucha guiada y reproducción comprensiva de textos tradicionales.
- Lectura guiada de fragmentos de textos.
- Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos, fijándose en los personajes principales.
- Interés por la audición y lectura de textos literarios.

Unidad 3: La nubina

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B1.1 Participar activamente en intercambios comunicativos orales espontáneos o planificados dentro o fuera del aula.	<p>1.1.4 Intercambiar informaciones breves y sencillas, solicitando que se repita o aclare algo no entendido.</p> <p>1.1.5 Intervenir adecuadamente ajustándose al tema de lo que se habla.</p> <p>1.1.6 Escuchar y respetar las opiniones de las y los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en las situaciones de comunicación oral habituales en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de otras personas y ajustándose al tema de lo que se habla. - Adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado (relaciones de parentesco y amistad, el entorno natural, las divisiones temporales). - Intercambios informativos diversos, breves y sencillos que utilicen el relato para referirse a experiencias propias.
B2.2 Comprender el sentido general de textos escritos adaptados a su edad, identificando y resumiendo las ideas principales y las secundarias.	<p>2.2.1 Identificar la idea global entre varias propuestas.</p> <p>2.2.2 Localizar informaciones explícitas para responder a preguntas concretas y directas.</p> <p>2.2.3 Explicar detalles muy relevantes del texto leído.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>Comprensión de información general y aspectos relevantes de textos escritos sencillos procedentes del entorno inmediato.</p>
B3.2 Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos.	<p>3.2.1 Organizar, de manera guiada, los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos: márgenes, título, encabezamiento.</p> <p>3.2.2 Revisar la corrección de lo escrito.</p>	<p>Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad e interés por organizar de forma básica las ideas que se quieren plasmar por escrito. <p>Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.</p>

<p>B4.2 Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana.</p>	<p>4.2.1 Observar y reconocer las variaciones morfológicas de género y número.</p> <p>4.2.2 Reformular oralmente o por escrito palabras en frases contextualizadas.</p>	<p>Competencia lingüística</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino y el número singular y plural. - Conocimiento de las familias de palabras más usuales. - Aplicación de las normas ortográficas, reconociendo la importancia de su uso.
<p>B4.3 Desarrollar estrategias para enriquecer el vocabulario.</p>	<p>4.3.3 Ordenar alfabéticamente palabras.</p> <p>4.2.4 Diferenciar y conocer las familias de palabras más usuales.</p>		<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha guiada y reproducción comprensiva de textos tradicionales. - Lectura guiada de fragmentos de textos, tanto en papel como en soporte digital. - Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos, fijándose en los personajes principales. - Interés por la audición y lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.
<p>B5.2 Desarrollar la lectura expresiva y la comprensión, interpretación y recreación.</p>	<p>5.2.2 Escuchar y leer de forma creativa textos narrativos, imaginando desenlaces diferentes.</p> <p>5.2.7 Valorar la aportación de personajes asociados a determinadas discapacidades.</p> <p>5.2.8 Expresar la valoración personal de las audiciones o lecturas realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>B5.6 Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad.</p>	<p>5.6.1 Memorizar y recitar poemas, refranes, dichos y canciones con ritmo y entonación adecuados.</p> <p>5.6.2 Participar con interés en la dramatización guiada de cuentos de la tradición oral y textos literarios apropiados a la edad y a sus intereses.</p> <p>5.6.3 Interpretar diferentes personajes.</p>		

Unidad 4 ¿Quién ye quién?

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B1.2 Captar el sentido general y detalles de textos orales, identificando las ideas principales y las secundarias.	<p>1.2.1 Expresar con sus propias palabras la idea principal de textos orales.</p> <p>1.2.2 Identificar y recordar algunas palabras clave.</p> <p>1.2.3 Responder a preguntas referidas a los detalles más relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia digital 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado. - Audición y reproducción de textos orales breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado. <p>Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos.</p>
B1.4 Utilizar y valorar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como fuente de información y de disfrute personal.	1.4.1 Valorar la dimensión lúdica de los textos orales procedentes de los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet.		
Desarrollar el interés por la lectura como fuente de conocimientos y de disfrute personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la lectura como fuente de entretenimiento. - Llevar a cabo lecturas individuales en el aula o en la biblioteca. - Usar la biblioteca de aula o de centro, para seleccionar libros según el gusto personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>Iniciación en el hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión.</p>
Escribir textos coherentes con distintas finalidades comunicativas, respetando las normas ortográficas y con una correcta presentación.	<ul style="list-style-type: none"> - Usar un mismo código lingüístico evitando la mezcla de lenguas o variantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Aprender a aprender 	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad e interés por organizar de forma básica las ideas que se quieren plasmar por escrito. - Presentación adecuada de los textos escritos propios con calidad, de

<ul style="list-style-type: none"> Organizar y planificar la producción de diferentes textos escritos. 	Revisar la corrección de lo escrito.		manera clara y ordenada y mostrando respeto hacia las creaciones ajenas. Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.
Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática	- Conocer y usar las normas de la concordancia de género y de número.	- Competencia lingüística	Bloque 4. Conocimiento de la Lengua - Uso de los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino y el número singular y plural. - Conocimiento de las familias de palabras más usuales. Aplicación de las normas ortográficas, reconociendo la importancia de su uso.
Usar adecuadamente las reglas morfosintácticas propias de la lengua asturiana.	- Establecer las concordancias pertinentes del nombre con los demás elementos de la oración. - Usar los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino y el número singular y plural.		
Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	- Distinguir si se trata de un texto en prosa o en verso. - Utilizar de forma dirigida la biblioteca. - Indicar los datos básicos de un libro (título, autor, editorial). - Valorar la literatura escrita en asturiano como una realidad viva, relevante, presente en Internet.	- Competencia lingüística - Competencia digital - Competencias social y cívicas - Conciencia y expresiones culturales	Bloque 5. Educación literaria - Escucha guiada y reproducción comprensiva de textos tradicionales. - Lectura guiada de fragmentos de textos, tanto en papel como en soporte digital. - Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos, fijándose en los personajes principales. Interés por la audición y lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.
Interpretar textos literarios y participar con interés en el recitado de poemas y en la dramatización de textos adaptados a la edad.	- Crear hábitos de respeto hacia las interpretaciones de las demás personas. - Mostrar gusto por participar en las actividades literarias en asturiano del centro y el entorno.		

Unidad 5: La casería

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
<p>B.1.5 Buscar una mejora en el uso oral de la lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.</p>	<p>1.5.1 Integrar en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.5.2 Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar Adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado. Audición y reproducción de textos orales breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado. Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos. Uso de la expresión oral, en lengua asturiana, de modo habitual, empleando un lenguaje no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes.</p>
<p>B.1.6 Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del asturiano en el discurso oral.</p>	<p>1.6.1 Identificar la utilización de la lengua asturiana en su ambiente más cercano. 1.6.2 Expresar (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias.</p>		
<p>B.2.5 Utilizar la biblioteca y los medios informáticos para la búsqueda de información y el disfrute personal.</p>	<p>2.5.1 Conocer el funcionamiento básico de la biblioteca. 2.5.2 Utilizar de forma dirigida las Tecnologías de la Información y Comunicación. 2.5.3 Respetar las normas básicas de uso de la biblioteca y el aula de informática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias digital - Competencias sociales y cívicas 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer Iniciación en el funcionamiento de la biblioteca escolar.</p>
<p>B.3.3 Ampliar el vocabulario empleado en las producciones escritas con la ayuda del diccionario.</p>	<p>3.3.1 Utilizar en sus producciones escritas un vocabulario adecuado a su edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia digital 	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. - Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la mejora en la producción de textos escritos.
<p>B.3.4 Usar las TIC para elaborar y mejorar la calidad de las producciones escritas.</p>	<p>3.4.1 Utilizar de forma guiada, programas informáticos educativos orientados a la mejora de la lecto-escritura.</p>		

<p>B.4.1 Poner en práctica los conocimientos relativos a la estructura de la lengua y la gramática.</p>	<p>4.1.5 Distinguir y utilizar de forma adecuada las formas verbales del indicativo: pasado, presente y futuro. 4.1.6 Conjuguar el presente de indicativo de verbos regulares.</p>	<p>- Competencia lingüística - Competencia digital</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las familias de palabras más usuales. - Aplicación de las normas ortográficas, reconociendo la importancia de su uso. - Uso adecuado de los recursos de Internet como instrumentos que utilizan la lengua asturiana.
<p>B.4.5 Utilizar los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de Internet como herramientas que favorecen el conocimiento de la lengua.</p>	<p>4.5.1 Mostrar interés por utilizar juegos educativos digitales en asturiano y adecuados a su nivel. 4.5.2 Iniciarse en el uso de Internet como medio que utiliza la lengua asturiana.</p>		
<p>B.5.4 Conocer los recursos literarios de la tradición oral asturiana y apreciar su valor.</p>	<p>5.4.1 Reconocer textos literarios pertenecientes a la literatura infantil de tradición oral. 5.4.2 Comprender, a partir de audiciones y comentarios posteriores, conjuntos de literatura de tradición oral variada (canciones, cuentos, adivinanzas, dichos y refranes).</p>	<p>- Competencia lingüística - Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha guiada y reproducción comprensiva de textos tradicionales: cuentos, leyendas, poesías, trabalenguas, adivinanzas, cantares. - Lectura guiada de fragmentos de textos, tanto en papel como en soporte digital. - Audición y lectura creativa de textos narrativos, imaginando desenlaces diferentes. - Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos, fijándose en los personajes principales. - Interés por la audición y lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios.
<p>B.5.5 Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo.</p>	<p>5.5.1 Crear textos literarios narrativos. 5.5.2 Conocer la biblioteca escolar como fuente de recursos literarios adecuados a su edad y a sus intereses.</p>		

Unidad 6: La casa d'Olaya

<i>Criterio evaluación de área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Competencias</i>	<i>Contenidos</i>
B.1.5 Buscar una mejora en el uso oral de la lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.	1.5.3 Expresar oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Conciencia y expresiones culturales 	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado. - Audición y reproducción de textos orales breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado. - Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos. - Uso de la expresión oral, en lengua asturiana, de modo habitual, empleando un lenguaje no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes.
B.1.6 Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística del asturiano en el discurso oral.	<p>1.6.3 Reconocer las tradiciones orales propias del entorno lingüístico y cultural asturiano.</p> <p>1.6.4 Mostrar curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o diferentes variantes.</p>		
B.2.6 Utilizar textos escritos en asturiano, en diferentes soportes, para recoger información y ampliar conocimientos sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	2.6.1 Utilizar de forma elemental y dirigida las fuentes de información escrita en asturiano, para recoger información sobre los aspectos del patrimonio cultural de Asturias.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales 	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>Lectura comentada de textos escritos en asturiano que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias.</p>
B.3.5 Buscar una mejora en la expresión escrita en lengua asturiana, favoreciendo la formación de un pensamiento crítico que impida un lenguaje discriminatorio y prejuicios hacia el uso de la propia lengua.	<p>3.5.1 Integrar la lengua asturiana en la producción de textos escritos.</p> <p>3.5.2 Usar un lenguaje escrito no discriminatorio y respetuoso.</p> <p>3.5.3 Expresar por escrito impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales 	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración y adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. - Uso de expresiones escritas en lengua asturiana, que conlleven un lenguaje no

<p>B.3.6 Enriquecer las producciones escritas, integrando vocabulario y expresiones relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.</p>	<p>lengua asturiana.</p> <p>3.6.1 Identificar e integrar la lengua asturiana en las producciones escritas. 3.6.2 Utilizar de manera guiada algunas expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico.</p>		<p>discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos. Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana en cualquiera de sus variantes.</p>
<p>B4.6 Conocer la variedad lingüística de Asturias y de la lengua asturiana como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>4.6.1 Distinguir la variedad lingüística de Asturias. 4.6.2 Identificar los fonemas más característicos de la lengua asturiana. 4.6.3 Reconocer la diversidad de lenguas que se hablan y estudian en la escuela.</p>	<p>- Competencia lingüística - Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las familias de palabras más usuales: la familia, la casa, los animales, las plantas, el tiempo atmosférico, los juegos, las nuevas tecnologías. - Aplicación de las normas ortográficas, reconociendo la importancia de su uso.
<p>B5.3 Conocer los recursos literarios de la tradición oral asturiana y apreciar su valor.</p>	<p>5.3.3 Comprender el sentido general de un texto a partir de lecturas conjuntas y guiadas. 5.3.4 Valorar el patrimonio literario de la tradición oral.</p>	<p>- Competencia lingüística - Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha guiada y reproducción comprensiva de textos tradicionales: cuentos, leyendas, poesías, trabalenguas, adivinanzas, cantares. - Lectura guiada de fragmentos de textos, tanto en papel como en soporte digital.
<p>B5.4 Crear diversos tipos de textos literarios, a partir de pautas dadas, valorando el sentido estético y creativo.</p>	<p>5.4.4 Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás personas. 5.4.5 Valorar las creaciones literarias propias y ajenas.</p>	<p>- Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos, fijándose en los personajes principales. - Creación de textos literarios narrativos. - Interés por la audición y lectura (tanto en papel como en soporte digital) de textos literarios. <p>Valoración del patrimonio literario de tradición oral.</p>

3. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.

Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.

Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos.

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Trabajo de investigación. ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Exposición oral. ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Trabajo de investigación. ➤ Maquetas y dibujos ➤ Propuesta de Aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario del docente. ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual(anotaciones) ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Valoración cualitativa del avance colectivo. ➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo ➤ Boletines informativos para los padres. ➤ Desempeño de los alumnos. ➤ Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>1º de primaria. PORCENTAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 65% Pruebas, rúbricas Trabajo en clase. ➤ 15% Trabajo en casa. ➤ 20% Actitud. <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación. ○ Esfuerzo. ○ Motivación. ○ Cumplimiento de normas. <p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente.</p> <p>Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>

3.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT):

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL):

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD							
NEE	NEAE						
	ALTAS CAPACID.	D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N	A.PENDIENTES

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula. Tutoría entre iguales.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula. Proyectos de investigación /experimentación.

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención a la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

<i>PLANES Y PROYECTOS</i>	<i>CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<i>PLEI</i>	
<i>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</i>	
<i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

RECURSOS Y MATERIALES	INSTALACIONES. ESPACIOS
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Currículo➤ Cuadernos de trabajo➤ Material de escritura➤ Diccionario➤ Ordenadores➤ PDI➤ Materiales disponibles en el aula➤ Otros <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Biblioteca del aula➤ Internet➤ Otros	<ul style="list-style-type: none">➤ Aulas➤ Biblioteca➤ Otros

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

INDICADORES DE LOGRO	INADECUADO 1	POCO ADECUADO 2	ADECUADO 3	MUY ADECUADO 4
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
<i>De 1 a 10</i>	<i>Plan de mejora</i>	
<i>De 10 a 18</i>	<i>Mejorar los puntos débiles</i>	
<i>De 18 a 28</i>	<i>Cumple las expectativas</i>	
<i>De 28 a 32</i>	<i>Resulta adecuado</i>	

PROPUESTAS DE MEJORA:

9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de actividad lectiva semipresencial, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los recursos educativos y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las actividades en el modelo no presencial: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.

- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.